CONCESION ALTERNATIVAS
DE ACCESO A IQUIQUE
03 FEB 2016
INSPECCION FISCAL
INGRESADO
10:00hrs

Rutas del Desierto

Iquique, Febrero 03 de 2016
GG-IF-4044-16

Señor
Roberto Campos Uribe
Inspector Fiscal
Concesión Alternativas de Acceso a Iquique
Presente

ANT: Obra Pública Fiscal Concesión "Alternativas de Acceso a Iquique".

ORD.: N° 4070 RDD 2388 del 29.01.15
Carta GG-IF-1234-13 del 09.07.13
ORD.: N° 1362 RDD 755 del 08.07.13

REF: Factibilidad y Costos Pasarela Parque Parapente.

INCL: Plano Planta, Presupuesto y Costos de Conservación (02 copias papel); Respaldo Digital (02 CD).

De nuestra Consideración:

A través de la presente y en respuesta al ORD 4070 RDD 2388 por el cual solicita informar sobre la factibilidad y costos de construcción de una pasarela peatonal en el sector de Parque Parapente, Comuna de Alto Hospicio, indicamos lo siguiente:

Conforme a la factibilidad de construir la pasarela en este sector, se entrega Planta de Ubicación propuesta con anterioridad mediante carta GG-IF-1234-13 puesto que no se han realizado modificaciones al Diseño Geométrico en el sector manteniéndose todas las condiciones bajo las cuales fue propuesta dicha ubicación.

No obstante lo anterior y pese a que no se observan interferencias con otros proyectos o instalaciones que obliguen a desplazar la ubicación propuesta, si existen interferencias que implican la modificación de los proyectos aledaños ya construidos, como lo es el Proyecto de Iluminación en el sector que incluye postes de iluminación para la vía expresa (margen derecho) y para la Calle Local Norte (margen derecho). Del estudio y elaboración del correspondiente Proyecto de Ingeniería de detalle que debe desarrollarse, se reconocerán la totalidad los

Rutas del Desierto

elementos viales afectados y la solución definitiva deberá considerar la integración de dichos elementos (Señalización, Demarcación y Seguridad Vial, Diseño Geométrico, Iluminación).

En este contexto se hace entrega del Presupuesto de Construcción estimado anteriormente mediante carta GG-IF-1234-13. Este presupuesto no incluye los costos asociados a las modificaciones de proyectos existentes al ser desconocida en esta etapa el impacto que pueden generar estas afecciones.

Cabe indicar que todos los antecedentes que se adjuntan son de carácter referencial e informativo, los cuales serán ratificados mediante el estudio y desarrollo de los proyectos de Ingeniería de Detalle.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Cristian Encalada Vidal
Gerente General
Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.

CEV/JPU/GBP
Incl.: Lo indicado.
C.c.:
-Sr. Jaime Palencia Ortega – Gerente Obras Constructora Sacyr Chile S.A.
-Archivo
C.P.: